



U/I

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
Resolución Ejecutiva Regional
Nº 0296 -2013-GRA/PRES

Ayacucho, **10 ABR. 2013**



VISTO:



El Oficio Nº 023-2013-GRA/GG-GRDS-DIRESA-DG-OEA, de solicitud de modificación de registro de firmas de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud, para la designación de los responsables para el manejo de Fondos correspondiente al Año Fiscal 2013;



CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al Lic. Adm. VALENZUELA TIPE, Tito Emilio; como nuevo responsable titular de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación de registro de firmas correspondiente, modificando en tal sentido lo dispuesto por la Resolución Ejecutiva Regional No.914-2012-GRA/PRES.



De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Designar, a partir de la fecha al Lic. Adm. VALENZUELA TIPE, Tito Emilio; Administrador, en reemplazo del Lic. Adm. FALCONI ROMANI, Abdúl; como responsable titular, para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora 0774 Región Ayacucho Salud.



ARTICULO SEGUNDO: Como consecuencia de lo señalado en el artículo precedente el cuadro de funcionarios responsables del manejo de las Cuentas Bancarias de la antes mencionada Unidad Ejecutora vigente a partir de la fecha indicada en el artículo precedente es como sigue:

1. De los Titulares

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. Lic. Adm. VALENZUELA TIPE, Tito Emilio Administrador
- b. Señor SANTIAGO PEÑA, Julio Tesorero

2. De los Suplentes

Apellidos y Nombres

Cargo

- a. Señor PRADO AMBAS, Nicolás Planificación y Finanzas
- b. Señor MARISCAL MARTINEZ, Miguel Daniel Coordinador Serums-Recursos Humanos

ARTICULO TERCERO.- Transcribir, el presente Acto Resolutivo a las instancias correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
WILFREDO OSCORIMA NÚÑEZ
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
SECRETARIA GENERAL

Se Remite a Ud. copia original de la Resolución,
la misma que constituye transcripción oficial,
expedida por mi Despacho.

Atentamente



ABOG. VALERY JHON CCANTO SANCHEZ
SECRETARIO GENERAL



08x02